



Sence y Gendarmería apoyan reinserción laboral con capacitación en oficios

Descripción

Buscando apoyar a la reinserción laboral y social de personas privadas de libertad o que se encuentran con beneficios de libertad, Gendarmería de Chile y el Sence desarrollaron un plan conjunto para capacitar en oficios a 90 personas a lo largo de la región.

Entre los cursos impartidos, se encuentran los de servicio de instalación de piso flotante y cerámicos, operaciones básicas de panadería, fabricación y comercialización de muebles de madera y operaciones de movilización de carga en plantas de procesos.

Estos favorecieron tanto a internos de centros penitenciarios como a usuarios y usuarias de programas post penitenciarios de las comunas de Angol, Victoria, Nueva Imperial, Villarrica, Traiguén y Temuco.

Sobre este proceso, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de La Pezúa, explicó que «el convenio entre nuestro Ministerio, por medio del Sence, y Gendarmería, busca que los egresados y egresadas de los cursos tengan una oportunidad laboral una vez que obtengan beneficios de salida o puedan trabajar mientras cumplen condena, proyectando su reinserción social y laboral a corto o mediano plazo. En este caso, la colaboración entre las instituciones busca un beneficio mayor para la sociedad», culminó.

Por su parte el Director Regional de Gendarmería de Chile, Coronel Hernán Villarroel Camilo, destacó que este programa «refleja que cada uno elige su propio camino y que las oportunidades sí existen. Como institución creemos que la reinserción es posible y agradecemos el apoyo del Sence y de todos aquellos que han trabajado porque las personas privadas de libertad de la región de La Araucanía puedan capacitarse y recibir las herramientas necesarias para desenvolverse una vez que estén en el medio libre», indicó.

La iniciativa se enmarca en el programa de Transferencias al Sector Público del Sence, cuyo objetivo es implementar capacitación para personas con necesidades particulares de empleabilidad, que sean atendidas por instituciones especializadas.

Es por ello que anualmente se articulan convenios, para favorecer a conscriptos (hombres y mujeres) de las tres ramas de las Fuerzas Armadas; jóvenes infractores de ley penal pertenecientes a la Red

Senam; y a personas imputadas, procesadas y condenadas de los subsistemas penitenciarios cerrado, abierto y post penitenciario y a jóvenes de secciones juveniles del país, dependientes de Gendarmería. De la misma forma, se incorporan a pequeños Agricultores usuarios del Indap.

Categoría

1. Comunas

Etiquetas

1. Araucanía
2. Gendarmería
3. Sence

Fecha de creación

viernes, 4 noviembre, 2022 a las 18:03

Autor

prensa

default watermark